



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”
SEXAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO

68ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil veintiséis, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Calle Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **Lic. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional; **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal; **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor; **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora; **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor; **Lic. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora; **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor; **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor; **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **SEXAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretaria le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que la Secretaria Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
LIC. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA AVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
LIC. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que la Secretaria dice: con gusto Señor Presidente. -----



68ª.
Sesión
ordinaria

En uso de la palabra la Secretaria manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del acta anterior; -----

CUARTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2026; -----

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) de 2026; -----

SEXTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización global del Programa Anual de Obra ejercicio 2026; -----

SEPTIMO. - Análisis del Reglamento Interno de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027; -----

OCTAVO. - Análisis del Manual de Procedimientos de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027; -----

NOVENO. - Análisis del Reglamento Interno de la Unidad de Gobierno del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027; -----

DECIMO. - Asuntos generales; y -----

DECIMO PRIMERO. - Clausura de la sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. -----

Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Secretaria de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es **Lectura, firma y aprobación del acta de la sesión anterior**, en este momento informo que el acta de la sesión pasada se les remitió a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento.-----

Al no existir ningún comentario, se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se hace del conocimiento que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo.-----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras de Recursos Propios del ejercicio fiscal 2026. -----



68ª.
Sesión
ordinaria

RECURSOS PROPIOS 2026				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
01	RECURSOS PROPIOS	PINTA DE GUARNICIONES, EN LAS PRINCIPALES CALLES DE SAN MIGUEL Y SAN PEDRO CHICONCUAC	SAN MIGUEL Y SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 730,000.00
02	RECURSOS PROPIOS	MANTENIMIENTO CON IMPERMEABILIZACION Y CAMBIO DE DOMO DEL EDIFICIO ANEXO QUE CONTEMPLA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, REGISTRO CIVIL Y OBRAS PUBLICAS	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 400,000.00
03	RECURSOS PROPIOS	MANTENIMIENTO A LA CANCHA DE FUTBOL DEL DEPORTIVO DE SAN MIGUEL CHICONCUAC	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 320,000.00
TOTAL OBRA RECURSOS PROPIOS 2026				\$ 1,450,000.00

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del cuarto punto del orden del día, sírvanse manifestarlo, en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X		X
En contra								X	
Abstención									

Hace uso de la palabra el Sexto Regidor: Mi voto en contra obedece a la cuestión de que únicamente están designando la cantidad de \$1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para obra pública de recursos propios para el ejercicio fiscal 2026, para mí en particular es irrisorio la cantidad que se está designando para ese concepto, tomando en consideración que el recurso propio asciende a una cantidad mayor, en días pasados el cabildo le solicito al presidente que mencionara cuanto es lo que había ingresado hasta el momento, sino mal recuerdo era de aproximadamente veintiún millones de pesos.-----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal: \$21,685,273.00 (Veintiún millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N) -----

Hace uso de la palabra el Sexto Regidor: Tomando en consideración que eso es hasta el mes de junio, entonces ahí la cuestión es que se me hace muy baja la cantidad que se esta destinando para ese fin, de obra pública, entonces esa es la situación y también no se está dotando de las peticiones necesarias a las diferentes direcciones, entonces esa es la razón por la cual se hace el voto en contra, es cuánto. -----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal: Nada más para precisar compañero Regidor, sabemos que de Recurso propio si se destina en obra Pública, pero también siete millones y medio, serán para el Panteón de San Pablito, también aprobamos dos pantallas, de esas se hará la reconducción debido a que se va a definir con la aprobación del cabildo el adquirir una maquina retroexcavadora, sabemos igual que se adquiere papelería y demás enseres, al igual estamos pagando una deuda con CFE, el otro año destinaremos más recurso en Obra Pública.-----

Hace uso de la palabra el Sexto Regidor: Tomando en consideración tu comentario presidente, obviamente en tema del ejercicio 2025, se destinaron nueve millones a obra publica de recurso propio, ejercicio 2025, sumado a eso, se hizo la entrega a la comunidad y a la gente que salió beneficiada de despensas, mismas que fueron con un valor de cinco millones de pesos y también se adquirió lo que fue un vehículo o un camión de basura con un valor aproximado de cuatro millones, entonces ahorita la cuestión es que únicamente se esta destinando, haciendo la sumatoria de esas cantidades, son nueve millones mas los cinco millones de las despensas, estamos hablando de catorce millones, más los cuatro del



68 ª.
Sesión
ordinaria

camión recolector, estamos hablando de dieciocho millones de pesos del ejercicio 2025, en este únicamente esta un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos más los siete millones y medio que mencionas, entonces esta faltando yo creo que la mitad de lo del ejercicio anterior, únicamente hago esas observaciones para que quede asentado en acta de cabildo, es cuánto.-----

-----**ACUERDO N°. 232**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **MAYORIA** de votos el cuarto punto del Orden del Día -----
SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----
El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el siguiente Punto del orden del día. -----
La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **QUINTO** y corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) de 2026. -----

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2026				
FEFOM 2026				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
01	FEFOM	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SAN CRISTÓBAL PONIENTE DEL CAD 0+000 AL 0+195.96 DE CALLE SAN GABRIEL A PROLONG. HIDALGO SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, CHICONCUAC.	SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 2,500,000.00
02	FEFOM	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA (DELEGACIÓN), CHICONCUAC.	SANTA MARIA CHICONCUAC	\$ 4,520,537.89
03	FEFOM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE FRESNOS DEL CAD 0+000 AL 0+544.29 DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, CHICONCUAC.	SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 400,000.00
04	FEFOM	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO SANITARIO EN LA COLONIA XOLACHE, CHICONCUAC.	XOLACHE CHICONCUAC	\$ 800,000.00
05	FEFOM	REHABILITACIÓN DE DRENAJE DE BOULEVARD XOCHIMILCO AL DRENAJE PROFUNDO DE LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO, DEL CAD 0+339 AL 0+378.3 EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, CHICONCUAC.	SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 300,000.00
			TOTAL DE OBRA FEFOM 2026	\$ 8,520,537.89

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del quinto punto del orden del día, en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal; -----



68ª.
Sesión
ordinaria

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

-----**ACUERDO N°. 233**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el quinto punto del Orden del Día -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaría con el Siguiente Punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **SEXTO** y corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización global del Programa Anual de Obra ejercicio 2026. -----

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
001	FAISMUN	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA DEL POZO XOCHIMILCO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, MUNICIPIO CHICONCUAC.	SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 2,200,000.00
002	FAISMUN	CONSTRUCCION DE AULA EN EL PREESCOLAR NICOLAS MEDINA CCT15EJN0024R EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICONCUAC	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 700,000.00
003	FAISMUN	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO SANITARIO O PLUVIAL DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CHICONCUAC	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 5,000,000.00
004	FAISMUN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE DEL PREESCOLAR JOSE ANTONIO ALZATE CCT15EJN3990B EN LA LOCALIDAD DE XOLACHE	XOLACHE CHICONCUAC	\$ 700,000.00
005	FAISMUN	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL CBT CCT15ECT0126P EN LA LOCALIDAD LAS JOYAS, MUNICIPIO DE CHICONCUAC	LAS JOYAS CHICONCUAC	\$ 1,600,000.00
006	FAISMUN	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE VERACRUZ DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA MUNICIPIO DE CHICONCUAC	SANTA MARIA CHICONCUAC	\$ 784,789.40
007	FAISMUN	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA DE SAN MIGUEL CHICONCUAC	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 400,000.00
008	FAISMUN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE MAZATLAN EN SANTA MARIA, MUNICIPIO DE CHICONCUAC	SANTA MARIA CHICONCUAC	\$ 2,547,033.71
009	FAISMUN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE POPOCATEPETL EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC	SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 1,200,000.00
010	FAISMUN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE EJIDO SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC.	SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 1,500,000.00
011	FAISMUN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE PRIMERA CERRADA RUBEN JARAMILLO EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO CHICONCUAC	SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 639,659.60
012	FAISMUN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION DE CALLE JOYEROS DE LA LOCALIDAD DE LAS JOYAS MUNICIPIO DE CHICONCUAC	LAS JOYAS CHICONCUAC	\$ 1,702,666.29
			TOTAL DE OBRA FAISMUN 2026	\$ 18,974,149.00



68ª.
Sesión
ordinaria

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2026				
FEFOM 2026				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
01	FEFOM	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE SAN CRISTÓBAL PONIENTE DEL CAD 0+000 AL 0+195.96 DE CALLE SAN GABRIEL A PROLONG. HIDALGO SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, CHICONCUAC.	SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 2,500,000.00
02	FEFOM	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA (DELEGACIÓN), CHICONCUAC.	SANTA MARIA CHICONCUAC	\$ 4,520,537.89
03	FEFOM	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE FRESNOS DEL CAD 0+000 AL 0+544.29 DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, CHICONCUAC.	SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 400,000.00
04	FEFOM	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO SANITARIO EN LA COLONIA XOLACHE, CHICONCUAC.	XOLACHE CHICONCUAC	\$ 800,000.00
05	FEFOM	REHABILITACIÓN DE DRENAJE DE BOULEVARD XOCHIMILCO AL DRENAJE PROFUNDO DE LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO, DEL CAD 0+339 AL 0+378.3 EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, CHICONCUAC.	SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 300,000.00
			TOTAL DE OBRA FEFOM 2026	\$ 8,520,537.89

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
01	FORTAMUN	BACHEO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE SAN PEDRO, SAN MIGUEL Y SAN PABLITO CHICONCUAC	SAN PEDRO, SAN MIGUEL Y SAN PABLITO CHICONCUAC	\$ 895,011.08
			TOTAL DE OBRA DE FORTAMUN 2026	\$ 895,011.08

RECURSOS PROPIOS 2026				
No.	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
01	RECURSOS PROPIOS	PINTA DE GUARNICIONES, EN LAS PRINCIPALES CALLES DE SAN MIGUEL Y SAN PEDRO CHICONCUAC	SAN MIGUEL Y SAN PEDRO CHICONCUAC	\$ 730,000.00
02	RECURSOS PROPIOS	MANTENIMIENTO CON IMPERMEABILIZACION Y CAMBIO DE DOMO DEL EDIFICIO ANEXO QUE CONTEMPLA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, REGISTRO CIVIL Y OBRAS PUBLICAS	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 400,000.00
03	RECURSOS PROPIOS	MANTENIMIENTO A LA CANCHA DE FUTBOL DEL DEPORTIVO DE SAN MIGUEL CHICONCUAC	SAN MIGUEL CHICONCUAC	\$ 320,000.00
			TOTAL OBRA RECURSOS PROPIOS 2026	\$ 1,450,000.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO A EJERCER EN OBRA PUBLICA 2026 **\$ 29,839,697.97**

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del sexto punto del orden del día, sírvanse manifestarlo, en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal; -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x		x
En contra									
Abstención								x	



68ª.
Sesión
ordinaria

-----**ACUERDO N°. 234**-----

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por **MAYORIA** de votos el sexto punto del Orden del Día ----
SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuánto. -----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el Siguiendo Punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** y corresponde al Análisis del Reglamento Interno de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027. -----

Se les hace llegar el Reglamento Interno de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027 para su análisis. -----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el Siguiendo Punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **OCTAVO** y corresponde al Análisis del Manual de Procedimientos de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027. -----

Se les hace llegar el Manual de Procedimientos de la Unidad de Mercado del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027 para su análisis-----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el Siguiendo Punto del orden del día. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **NOVENO** y corresponde al Análisis del Reglamento Interno de la Unidad de Gobierno del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027. -----

Se les hace llegar el Reglamento Interno de la Unidad de Gobierno del Municipio de Chiconcuac, Estado de México. 2025-2027 para su análisis-----

El Presidente Municipal hace uso de la palabra y menciona: Continúe Secretaria con el Siguiendo Punto del orden del día. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretaria con el Siguiendo Punto del Orden del Día. ----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

La Secretaria menciona: el siguiente punto del Orden del Día es el **DECIMO** y corresponde a los asuntos Generales y en este momento informo que no se tienen Asuntos Generales para tratar en la presente sesión. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Secretaria: Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **DECIMO PRIMERO** y corresponde a la Clausura de la sesión, Presidente le informo que el orden del día aprobado para la presente sesión ha sido desahogado en todos y cada uno de sus puntos. -----

En uso de la voz el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día veintinueve de junio del año dos mil veintiséis, damos por Clausurada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. -----



68ª.
Sesión
ordinaria


LIC. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO


LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR


C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA

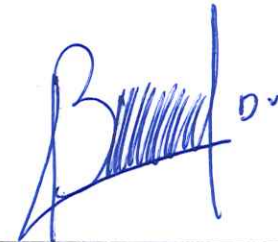

C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR


LIC. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA


C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR


LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR


C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA


LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC

Con fundamento en los artículos 30 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la suscrita Secretaria del Ayuntamiento levanto la presente acta para hacer constar la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del día veintinueve de junio del dos mil veintiséis.